

SOBRE EL CONCEPTO LITERARIO DE «SIGLO DE ORO»: SU ORIGEN Y SU CRISIS.

A Agustina Bravo.

Orígenes de la troquelación.

Juan Manuel Rozas escribió sobre Berceo, Lope, Villamediana, Azorín y algunos poetas del veintisiete, como bien se sabe; sólo de una manera parcial llegaron a letra impresa sus explicaciones en torno a Cervantes y al pensamiento y la espiritualidad española contemporáneos, desde el krausismo hasta la guerra civil, temas que trataba en clase.

Además Rozas dedicó su interés a un par de conceptos historiográfico-literarios, los de «Siglo de Oro» y «Generación del 27», y de ellos trató en sendas publicaciones¹. Nosotros mismos en vida de nuestro desaparecido compañero, siguiendo sus datos y ampliándolos en alguna parte, nos referimos también al sintagma «Siglo de Oro» y a los contenidos con que había sido empleado; ahora vamos a volver a hacerlo, trayendo igualmente a inventario nuevos datos que él ya no ha podido conocer².

Hace años, en el único esbozo de historiografía literaria española con que hasta ahora contamos, señalaba Díaz Plaja cómo la centuria dieciochesca trae a nuestras letras un afán ordenador y clasificador, indicando «como primera obra de perfil exento» en tal sentido los *Orígenes de la poesía castellana* de don Luis Josef Velázquez. Díaz Plaja cita también —aunque sin hacer ninguna observación al respecto—, el pasaje en que Velázquez se refiere a una de las edades de las letras españolas, en tanto «siglo de oro de la poesía castellana»³.

1 Vid. J.M. Rozas, *El Siglo de Oro. El teatro en tiempos de Lope de Vega*, Madrid, Universidad a Distancia, 1976, caps. 1-4; «Siglo de Oro: historia de un concepto, la acuñación del término», *Homenaje a Francisco Ynduráin*, Madrid, 1984, pp. 411-428; «El 27 como generación», en el volumen de igual título, Santander, 1978, pp. 13-50.

2 Nuestras páginas mencionadas fueron «Materiales para la historia del concepto de «Siglo de Oro» en la literatura española», *Analecta Malacitana*, III/2, 1980, pp. 309-330; «Otras notas sobre el concepto de 'Siglo de Oro'», *Analecta...*, VI/1, 1983, pp. 177-178; «Para una historiografía de la literatura española», *Caracterización de la literatura española y otros estudios*, Madrid, Tapia, MCMXXXIII, pp. 86-90.

3 Guillermo Díaz Plaja, «Esquema historiográfico de la literatura española», *Historia general de las literaturas hispánicas*, Barcelona, I, 1949, pp. LXI-LXXV: pp. LXV-LXVI.

De este planteamiento arranca Juan Manuel Rozas, quien reconoce como punto de partida que la acuñación del sintagma «siglo de oro» sólo se alcanza —porque antes no hubiera sido posible—, «en el magnífico siglo XVIII»⁴.

Efectivamente hacia mitad de la centuria Luis Josef Velázquez establece las «edades de la poesía castellana», a saber: desde sus orígenes hasta el reinado de Juan II; de Juan II a Carlos I; de Carlos I a Felipe IV; desde entonces hasta los días en que escribe⁵. Se trata —respectivamente— de la niñez, juventud, virilidad y vejez de nuestras letras.

La literatura de la tercera de las edades de la poesía castellana tiene en su comienzo a Boscán y a Garcilaso; Garcilaso de la Vega —proclama Velázquez— puede ser tenido por el Petrarca de la poesía castellana, es «el príncipe de la poesía castellana»⁶. Hacia el final del siglo, estima nuestro crítico, empieza ya a reinar un mal gusto en las letras, por lo que la edad viril que ellas habían tenido entre nosotros suponen un siglo de oro.

Luis Josef Velázquez estampa ya el sintagma en este párrafo importante:

Esta tercera edad fué el siglo de oro de la poesía castellana; siglo en que no podía dexar de florecer la buena poesía, al paso que habían llegado á su aumento las demás buenas letras. Los medios sólidos, de que la nación se había valido para alcanzar este buen gusto, no podían dexar de producir tan ventajosas consecuencias. Se leían, se imitaban, y se traducían los mejores originales de los Griegos y Latinos; y los grandes maestros del arte Aristóteles y Horacio lo eran asimismo de toda la nación⁷.

Al final de su libro, Velázquez evocará de nuevo el tiempo en que la poesía o literatura castellana «estuvo en su siglo de oro», deseando que los autores de entonces volviesen a poner las letras en el mismo buen pie, al no consentir los desórdenes que las habían pervertido y desfigurado.

Que los españoles ilustrados hacían uso del sintagma a mitad del Setecientos, lo ve también probado Rozas por los *Diálogos de Chindulza*, redactados por Manuel Lanz de Casafonda en el otoño de 1761: en esta obra aparece referido «el siglo XVI» como el que algunos estiman «el Siglo de Oro»⁸. En definitiva comprobamos que a mediados del siglo de la Ilustración, los estudiosos han acuñado ya una idea o concepto de «Siglo de Oro», si bien el contenido del troquel resulta distinto y matizado de unos autores a otros.

Por entonces mismo la idea empezará a difundirse y a alcanzar vigencia con colecciones de poesía como la del *Parnaso Español*, llevada a cabo —como atestiguan

4 «Historia de un concepto,...», p. 414.

5 L. J. Velázquez, *Orígenes de la poesía castellana*, Málaga, 1797², p. 33. Manejamos un ejemplar de la Biblioteca Municipal malagueña.

6 *Ibid.*, pp. 52-53. Debería hacerse un estudio analítico del contenido de las palabras «poesía» y «literatura» en todo el libro del marqués de Valdeflores.

7 *Ibid.*, pp. 58-59.

8 F. Aguilar, ed., *Diálogos de Chindulza*, Oviedo, 1972, p. 31.

los bibliógrafos—, por Cerdá y Rico y un amigo suyo, y por Juan José López de Sedano, según se trate de los cinco primeros o de los cuatro últimos volúmenes; en cualquier caso estos tomos aparecieron en Madrid, impresos por Ibarra, entre 1768 y 1779.

Los prologuistas del volumen I del Parnaso se refieren a los escritores de «la época del Siglo de Oro de nuestra poesía»; que ellos entienden que se prolonga desde Garcilaso hasta la mitad del siglo XVII⁹. Con mayor amplitud quizá que otros contemporáneos —pues—, Cerdá y Rico y su amigo perciben una edad áurea de la literatura española, y lo hacen con el deseo de instaurar «un clasicismo que fuese de veras español»¹⁰.

Toda la trayectoria del término y el concepto «siglo de oro», luego de sus orígenes dieciochescos, fue establecida por Juan Manuel Rozas según unas etapas que sintéticamente podemos ver recogidas en estas palabras suyas de abreviatura esencial:

El sintagma —dice— lo potencian los alemanes desde su Romanticismo y se va abriendo camino durante el siglo XIX como titulación discutible, pero necesaria. Sin embargo en contra de lo que se podía esperar, Menéndez Pelayo lo usa sólo en ciertas ocasiones... La España liberal de Sanz del Río a Américo Castro, pasando por la escuela de filología española, no acaba de decidirse a utilizarlo por razones religioso-políticas. Un nuevo empuje alemán —Pfandl, Vossler— y el gran empuje de los poetas y críticos del 27 (con reservas de algunos, como en el primer Montesinos), lo consolidan definitivamente. Después de la guerra el término avanza más y más, y se hace cotidiano.

Acaba nuestro autor advirtiéndolo que los límites —la delimitación cronológica, ha de entenderse—, y el concepto, han variado considerablemente a través del tiempo¹¹. Uno efectivamente es el «siglo de oro» de Lanz de Casafonda y otro el de Dámaso Alonso, por poner dos ejemplos.

Menéndez Pelayo y el «Centro de Estudios Históricos».

La lectura de los escritos de Menéndez Pelayo muestra que don Marcelino llamaba «siglo de oro» al XVI, pero que también —cuanto trataba del teatro de Lope, de Tirso y de Calderón— se refería a una «época de oro» o «edad de oro» teatral; don Marcelino siempre se mostró respetuoso analíticamente con la diferenciación cronológica de los hechos, y por eso encontraba asimismo manifestaciones en el Seiscientos que le parecían áureas.

En otros pasajes Menéndez Pelayo hace uso del sintagma «siglos de oro», e incluso habla expresamente de «dos siglos de oro». Su horacianismo juvenil y sus

⁹ No hemos visto el texto directamente; lo recoge Rozas, «Historia...», p. 421.

¹⁰ «Historia...», *ibid.*

¹¹ J.M. Rozas, *El Siglo de Oro. El teatro...*, cap. 3.

prejuicios anticulteranos —se ha dicho—, pudieron no hacerle simpático el empleo de la denominación, mas la verdad es que el troquel sí que aparece en sus escritos de todos los momentos, y ello debido a que delimitaba la historia propia de cada género y de cada manifestación de cultura.

Tras don Marcelino, hombre de la generación de 1883, vienen ya los hombres y nombres de las generaciones españolas del siglo XX: la del 98, la de 1914, la del Veintisiete,... El siglo XX llevará a cabo una revalorización completa de nuestro Siglo de Oro; no se trata ya sólo del aprecio del gongorismo, sino en general de todas las manifestaciones de la literatura áurea, de manera que —como ha dicho gráficamente Juan Marichal—, en el siglo XIX San Juan era un fraile y casi nada más, y con nuestra centuria renace para la poesía universal¹².

Hombre del 98 es don Ramón, y en él puede observarse un uso característico de nuestra idea. El artículo muy conocido «El lenguaje del siglo XVI» propone que la exposición histórica deje tan «mecánico y descomunal molde» como es el siglo, y atienda en cambio a «porciones cuajadas por sí mismas» que resulten menores; «y aun a menudo, expresa Menéndez Pidal, se habla de los siglos XVI y XVII mezcladamente —los siglos de oro—, confundiendo las direcciones del uno con las del otro»¹³. El designio pidalino resulta pues el de un detalle analítico suficientemente adecuado, designio que manifestará otra vez al final del mismo escrito, en tanto un logro que cree haber conseguido: «Lejos de constituir un gran conjunto —son sus palabras— el siglo XVI, nos aplicamos a buscar porciones menores bien diferenciadas»¹⁴.

Don Ramón, vemos que prefiere hablar en plural cuando se refiere a las centurias del Quinientos y del Seiscientos; se trata según decimos de un positivismo analítico que no desea confundir lo que es diferenciado, y así empleará el plural o bien algún término comprensivo como el de «edad». Efectivamente habla del hombre español de «los tiempos áureos», o de la «edad de oro» que empieza con los Reyes Católicos¹⁵.

Los dos volúmenes antológicos titulados por el maestro coruñés «Mis páginas preferidas» contienen secciones respectivas en una de las cuales aparecen los «siglos áureos» o «siglos de oro» de nuestras letras; la otra está más centrada en la España carolina, a la que se llama «España imperial»¹⁶.

Otro tomo posterior también pluraliza la referencia a «los siglos XVI y XVII»,

12 Octavio Paz y Juan Marichal, *Las cosas en su sitio. Sobre la literatura española del siglo XX*, México, 1971, p. 23.

13 R. Menéndez Pidal, «El lenguaje del siglo XVI», *La lengua de Cristóbal Colón*, Madrid, 1968⁵, pp. 47-84: p. 47.

14 *Ibid.*, p. 83.

15 R. Menéndez Pidal, *Los españoles en la historia*, nueva ed., Madrid, 1982, pp. 84 y 111 respectivamente.

16 R. Menéndez Pidal, *Mis páginas preferidas. Temas literarios; Mis páginas preferidas. Temas lingüísticos e históricos*. Ambas obras son de Ed. Gredos, y han sido reimpresas luego de su primera salida.

que son vistos por Pidal como una unicidad interiormente diferenciada sin embargo¹⁷. En fin, y ya en las últimas publicaciones de su vida, don Ramón menciona el Quinientos en tanto «aquel siglo de oro español, tan brillante en teólogos y políticos», y entiende a la España propiamente imperial como una Roma del siglo XVI¹⁸.

En consecuencia tenemos que —entre los autores de la «escuela española»—, Menéndez Pidal se singulariza por preferir la forma plural de la denominación «siglo de oro», entendiéndola además en un sentido diferenciador de lo que al transcurrir del tiempo iría siendo distinto y matizado. Por otro lado don Ramón tuvo asimismo por edad áurea un momento medieval de nuestra historia, el de los siglos XII y XIII: entonces la Península sirve de enlace entre la Cristiandad y el Islam, y «España... alcanza una de sus cumbres históricas»¹⁹.

De los miembros del Centro de Estudios Históricos, seguramente fue Montesinos quien —en un momento dado—, menos compartió la denominación «Edad de Oro» ligada a la obra de Pfandl. En efecto cuando se tradujo la Historia literaria española de Ludwig Pfandl, don José Montesinos rechaza la unanimidad religiosa con que el hispanista germano interpreta nuestros siglos XVI y XVII, y además le reprocha no interesarse por las calidades poéticas; nada más natural para un filólogo que había estudiado a los autores erasmistas, que encontrar inadecuada la visión soñadora y monolítica de Pfandl.

Montesinos advierte que hay que gritar a los hispanistas asustados o cohibidos que dejen de utilizar nuestra cultura para ahuyentar miedos que ellos mismos poseen por su propio ambiente: «un día —ejemplifica—, es un inglés que, amedrentado por los bolcheviques, exalta la Inquisición española; otro día un alemán que, acongojado por disensiones religiosas, añora con nostalgia la unanimidad católica del siglo XVI»²⁰.

Para el filólogo de Granada se trata de recuperar el sentido de lo español, de hallar su espíritu mediante el estudio, y a esta tarea invita a los mejores. «No nos inquietarían todos los romanticismos del mundo —expresa—, si sintiéramos en torno nuestro una juventud entregada a esa tarea de revalorar la cultura española, segura del método, segura de los criterios adecuados, creadora, no traductora»²¹. El presente párrafo manifiesta muy bien cuál era la actitud espiritual y científica de quienes estaban en el Centro de Estudios Históricos: análisis del pasado y del patrimonio español, más rigor científico y originalidad propia en las interpretaciones. Desde luego —según hemos dicho—, a un estudioso del erasmismo como Montesinos debía parecerle poco conforme con la realidad la interpretación de Pfandl en su

17 Se trata de *El P. Las Casas y Vitoria con otros temas de los siglos XVI y XVII*, Madrid, 1958.

18 *El Padre Las Casas. Su doble personalidad*, Madrid, 1963, pp. 66 y 344.

19 *Los españoles en la historia*, pp. 196-198.

20 Vid. ahora José F. Montesinos, *Ensayos y estudios de literatura española*, Madrid, 1970, pp. 159-165: p. 164.

21 *Ibid.*, p. 165.

Historia literaria de la Edad de Oro española; esta reserva hizo que tendiese a rechazar el concepto de «Siglo de Oro».

En 1936 publica don José Montesinos otro artículo, «Centón de Garcilaso», y efectivamente siente despego ante la troquelación, y por eso se refiere a «la llamada Edad de Oro de la literatura española»²². Este artículo, de otra parte, contiene adivinaciones agudas; en el mismo se nos dice que con Garcilaso se inicia nuestra literatura moderna, ya que su obra trajo no sólo una métrica nueva, sino el contenido de toda la conciencia del poeta. La pervivencia de los versos del toledano —proclama Montesinos—, es debida «al arte con que su autor supo hacer música de todas [las] cosas graves que contenía la cultura cortesana de su tiempo»; nos hallamos ante un largo fluir métrico, ante la gracia y novedad de las palabras. Los temas no diferencian claramente lo medieval de lo moderno: la línea divisoria está en la nueva música, y «Garcilaso —argumenta en fin nuestro autor—, fue el único poeta capaz de conseguir las equivalencias musicales de la cultura en que radica»²³.

De pocas maneras tan nítidas ha podido sugerirse en qué consistió la revolución literaria garcilasiana, que del modo como se hace en estas páginas de don José Fernández Montesinos. Por ellas además hemos visto —lo que era nuestro objetivo—, el recelo ante una formulación, la de «Edad de Oro», que connotaba interpretaciones y exposiciones con las que no se podía coincidir.

La crisis de un concepto.

Andando los años sin embargo —como bien vio Rozas—, Montesinos haría uso del troquel, que ya se estaba estandarizando totalmente; la crisis del concepto vendrá con otros autores, y en primer lugar con don Américo Castro.

El Américo Castro de entre —digamos— sus treinta y sus cincuenta años, había hablado de «los siglos XVI y XVII», «nuestra literatura de los siglos XVI y XVII», «el siglo XVI», «el siglo XVII», etc., aunque alguna vez también se encuentra en sus escritos la referencia a «nuestras letras del Siglo de Oro», que son las del Quinientos y el Seiscientos. Luego es muy sabido que rechazaría las conceptualizaciones genéricas de toda la tradición occidental, proclamando por ejemplo: «Ni Renacimiento ni Barroco, sino Edad Conflictiva»²⁴.

Para don Américo efectivamente hasta fines del siglo XIV se da en la historia española una época de armonía entre las castas cristiana, mora y judía; hasta el siglo XVII es el momento de fractura de tal armonía; en fin hasta ahora mismo ocurre el absoluto predominio de la casta cristiana²⁵. La referencia a los años que van de 1400 a 1700 —digamos—, la hará nuestro autor con la denominación de «Edad Conflictiva».

22 Ibid., pp. 55-62: p. 58.

23 Ibid., p. 60.

24 A. Castro, *El pensamiento de Cervantes*, nueva ed., Barcelona, 1972, p. 60.

25 América Castro, *De la edad conflictiva*, Madrid, 1972³, pp. 30-31 n.

No obstante estas interpretaciones, don Américo emplea alguna vez en años recientes —los finales de su vida—, el troquel de Siglo de Oro, y por ejemplo hace mención de «la literatura dramática del Siglo de Oro».

Es consciente de que el término se ha generalizado, y por eso enseguida habla también del «llamado Siglo de Oro de las letras españolas», aceptando la evidencia de que se trata de una denominación vigente, pero rechazándola²⁶.

Por tanto puede decirse que en la historia del concepto de «Siglo de Oro», a pesar de su notoria generalización reciente, asistimos a la primera de sus crisis en la obra de Américo Castro. Otra crisis era de esperar que surgiese de la historiografía que podemos llamar para entendernos estructural, en cuanto que se propone efectivamente encontrar estructuras históricas temporales, conjuntos de hechos que tienen sentido en ese todo. La historiografía que habla de «Renacimiento», de Barroco», etc., era natural que pudiese en crisis una denominación más genérica e inexpresiva como la de «Siglo de Oro».

Entre nosotros el testimonio más nítido que conocemos de tal postura es uno de don José Antonio Maravall, quien se ha referido al «llamado, con una terminología un tanto trasnochada, Siglo de Oro»²⁷. En efecto este autor ha hablado siempre de «Renacimiento» —por ejemplo—, entendiéndolo en tanto una estructura histórica temporal, así como ha acuñado denominaciones para las épocas de transición, ya que la historia humana no tiene una periodización absoluta y tajante.

En *Antiguos y modernos*, Maravall se refiere al «primer humanismo», «prehumanismo» o «incipiente humanismo»²⁸; naturalmente también hace uso de expresiones tales como «el siglo de nuestro Renacimiento», «el hombre del Renacimiento», «las categorías historiográficas del Renacimiento», o «la revolución intelectual del Renacimiento»²⁹. Entre los siglos XVI y XVII nuestro autor encuentra diferencias, ya que nos hallamos ante «estructuras históricas» distintas, y por eso advierte el cambio producido: «En la primera fase del Renacimiento —dice—, libertad y monarquía absoluta van juntas y se apoyan. Al acabar el XVI, la primera cede ante la segunda, que cada vez se impone más cerradamente, según unos caracteres que en España se dan con particular intensidad»³⁰.

En otra obra suya Maravall hace referencia a la «alta Edad Moderna», y al «siglo de la Ilustración»³¹, y por otra parte bien conocida es su postura cuando ha tratado de la cultura del Barroco. El libro se subtitula entonces «Análisis de una

26 A. Castro, *Hacia Cervantes*, Madrid, 1967³, pp. 14 y 21. Los pasajes a los que remitimos forman parte de uno de los escritos más sintéticos en que don Américo expuso las concepciones de sus últimos años.

27 J.A. Maravall, *La literatura picaresca desde la historia social*, Madrid, 1986, p. 593.

28 *Antiguos...*, Madrid, 1966, pp. 249 y 266.

29 *Ibid.*, pp. 87, 458, 558 n. y 573.

30 *Ibid.*, p. 530.

31 José Antonio Maravall, *Estado moderno y mentalidad social*, Madrid, 1972, I, p. 460, y II, p. 592, respectivamente.

estructura histórica», y el primero de los capítulos, «La cultura del Barroco como un concepto de época».

De acuerdo con estas ideas, Maravall definirá así esa estructura que analiza: «Barroco es pues para nosotros un concepto histórico. Comprende aproximadamente los tres primeros cuartos de siglo XVII, centrándose con mayor intensidad, con más plena significación, de 1605 a 1650»³². El Barroco es una irreplicable realidad, y por tanto un concepto de época.

En definitiva nos encontramos con que la historiografía que ve la realidad no en los hechos sino en las estructuras, que cada estructura la define en una «ley» y por consiguiente ve la Historia como el sistema de leyes del acontecer humano, acuña o maneja conceptos referidos a cada una de esas estructuras, y deja en preterición otras denominaciones como la de «Siglo (o Edad) de Oro»³³.

A la vez que se iba estandarizando y generalizando —pues— el concepto y término de «Siglo de Oro», para referirse a nuestras centurias del Quinientos y el Seiscientos, el propio concepto entraba en crisis en un autor específico (Américo Castro), o en las direcciones historiográficas más renovadoras.

Conclusión.

Los estudios literarios en España tienen aún como tarea pendiente la composición de una historia de nuestra historiografía literaria; capítulo de esa historia será el del origen del concepto de 'siglo de oro', y de las varias elocuciones con que se le designa.

Juan Manuel Rozas ha sido el estudioso que —al menos de una manera escrita y pública—, ha iniciado la historia de tal concepto y de sus términos correlativos. Nuestro desaparecido compañero no pudo llegar, no obstante, a conocer la etapa última en la trayectoria de la idea.

Algunos datos acerca del origen, la generalización y la crisis del concepto de «Siglo de Oro», pueden sintetizarse así, por lo que hasta ahora sabemos:

1. El concepto y la denominación de «Siglo de Oro» tienen su origen en la historiografía literaria de mediado el siglo XVIII, y en concreto en el marqués de Valdeflores, don Luis Josef Velázquez.

2. Debió difundirse merced a su uso en antologías poéticas de la misma segunda mitad del Setecientos.

3. Potencia la idea el Romanticismo: Nicolás Böhl de Faber dice que Calderón ha escrito para los amantes natos de la poesía, y Adolfo Federico Schack proclama cómo «los reinados de los tres Felipes abrazan la verdadera edad de oro de la literatura española».

³² J.A. Maravall, *La cultura del Barroco*, Barcelona, 1975, p. 24.

³³ Nos hemos hecho eco en el texto de postulados teórico-metodológicos de Maravall, *Teoría del saber histórico*, Madrid, 1958, esp. cap. 4.

4. Andando el tiempo, el siglo XX será el de la normalización y uso del concepto. Menéndez Pidal casi siempre pluraliza, porque con rigor científico quiere distinguir analíticamente, y de manera indistinta habla de los «siglos de oro» o de los «siglos XVI y XVII». De sus discípulos es Dámaso Alonso quien de un modo muy decidido hace uso de la acuñación «Siglo de Oro», y subraya el papel que en su definitivo aprecio han tenido los hombres del Veintisiete.

5. Sin embargo Fernández Montesinos, para evitar asimilaciones a ideas de Ludwig Pfandl, hasta que el término no se ha generalizado prefiere no hacer uso de él.

6. El primer Américo Castro se asemeja a don Ramón en cuanto que distingue el Quinientos del Seicientos; también emplea el troquel «Siglo de Oro» en singular. Luego propondrá el sintagma de «Edad Conflictiva».

7. La historiografía que se propone hacer análisis de «estructuras históricas», y que de acuerdo a ellas formula las «leyes» que ha seguido el devenir humano, se inclina lógicamente por no hacer uso de nuestro concepto. El caso más nítido entre nosotros es el de Maravall.

Por supuesto sólo la lectura y análisis detenido de otros textos de los que hasta ahora han sido considerados, permitirá establecer en todo su detalle la trayectoria de la idea y los términos con que ha surgido y se ha desarrollado el concepto de 'siglo de oro'. Incluso en tal trayectoria se ve algo —por ejemplo— de lo que ha sido la marcha general de la historiografía de nuestra centuria.

Los autores del Centro de Estudios Históricos, haciendo uso de la mejor herencia positivista, distinguen uno y otro siglo de los de la Edad de Oro, y no los confunden; Menéndez Pidal, Américo Castro o Montesinos no acaban a veces sin embargo de identificarse con la denominación de «Siglo de Oro», que quizá encontraban cargada de unas connotaciones poco acordes con su mentalidad liberal y laica. A don José Antonio Maravall el término quizá le recuerde hoy fervores nacionalistas de la posguerra, con los que tampoco se identifica.

Como decimos, el mejor positivismo que es propio de don Ramón y de sus discípulos les lleva a manifestarse de ordinario sobre los «siglos de oro» o los «siglos XVI y XVII»; los autores que han hecho suya la también mejor historiografía de las décadas de la segunda mitad de nuestra centuria, hablan ya de «Renacimiento» o de «Barroco», dejando de lado un término globalizador de lo que es distinto como el de «Siglo de Oro».

Con todo, cabe decir que entre los estudiosos de la literatura la denominación «Siglo de Oro» y sus análogas se halla muy extendida; entre los historiadores, si son hispanistas también: al vernos desde fuera, desean sobre todo destacar los momentos de más relieve del pasado español. Nuestros historiadores, situados en la perspec-

tiva del análisis específico y no tanto en las interpretaciones globales, hacen menor uso del sintagma; incluso a veces lo encuentran explícitamente trasnochado, ya que no corresponde ni a la altura historiográfica ni a la altura ideológica de nuestro presente.

Entre los hispanistas y los estudiosos de la literatura en general, el troquel «Siglo de Oro» va a seguir —pues—, seguramente con una gran frecuencia de uso; nuestros propios historiadores acaso lo van a emplear bastante poco.

FRANCISCO ABAD